



de el principio el triple poder legislativo, judicial y ejecutivo con distinción y hasta en oposición con esos poderes de la sociedad política.

¿Cómo era posible que la Iglesia católica, esto es, universal, existiera dependiendo de los diversos Estados? Subordinada a ellos, no habría una Iglesia, sino tantas cuantos son los Estados.

He aquí porqué la proposición XIX del Syllabus condena como un error la negación del carácter de verdadera y perfecta sociedad de la Iglesia y la afirmación de que «solo pertenece al Poder civil el definir cuáles son los poderes de la Iglesia y los límites dentro de los cuales puede ejecutarlos».

Si la Iglesia, pues, es sociedad perfecta o soberana, el Jefe de la misma ¿qué será? Así como el Jefe de una sociedad política perfecta es soberano, al Papa hay que darle igual título y consideración.

El Romano Pontífice es soberano, además, por la prerrogativa del Poder temporal, fundada en el consentimiento de los pueblos agradecidos, en el reconocimiento de los Emperadores, adquirida por legítimas donaciones y consolidada por la quieta y pacífica posesión de once siglos. Si un acto de violencia arrebató al Papa, no el derecho que es imprescriptible, sino la posesión de hecho, la cuestión romana sigue en pie. En Marzo de 1901 publicaba *The North American Review* un sensacional artículo del que creyó oportuno la revista española *La Lectura* hacer extenso extracto. Probábase allí que por lo mismo que la misión del Papa es *supra-nacional* debe ser *extra-nacional* y recordábase oportunamente la célebre frase de Thiers: «Con objeto de que lo espiritual y lo temporal estén separados por doquiera en el mundo, en Roma deben estar unidos».

La libertad de conciencia de los católicos, rectamente entendida, exige que no sea súbdito de ningún Estado, el jefe del catolicismo.

Y como no hay más que dos situaciones: la de súbdito y la de soberano, si no es súbdito, claro es que ha de ser soberano.

Un día Napoleón I comunicaba al príncipe de Metternich su designio de colocar al Papa en situación libre e independiente:

—Le daré Versalles, decía el Emperador, declararé neutralizados los territorios en una extensión de tres leguas alrededor; le daré seis millones anuales y él podrá tener cerca de sí un cuerpo diplomático especialmente acreditado. ¿Qué os parece?

El príncipe de Metternich respondió sonriente:

—Majestad, mi Emperador convertirá Shceibruun en residencia del Papa; declarará neutralizados los territorios en una extensión de seis leguas

alrededor; le dará doce millones anuales y dejará al Pontífice la facultad de tener cerca de sí un cuerpo diplomático especialmente acreditado.

Napoleón comprendiendo la fina ironía de esta respuesta contestó:

—No conviene que el Papa esté en París, ni en Versalles, ni en Viena. Debe estar en Roma que los siglos le han dado. Y los siglos han hecho bien.

La soberanía del Papa ha sido aceptada aun por Estados no católicos.

Apuntaremos un solo hecho: en 26 de Septiembre de 1885, fué propuesta por Alemania a España la mediación de León XIII en el conflicto de las Carolinas. Como en derecho Internacional es doctrina incuestionable que sólo pueden ser mediadores los Estados soberanos a diferencia de los árbitros que pueden serlo soberanos o súbditos, dedúcese de aquí que el poderoso Imperio alemán reconoció, a pesar de ser potencia protestante, la soberanía del Romano Pontífice.

Y sabido es que los Nuncios son, no sólo diplomáticos, sino decanos del Cuerpo diplomático y que hay también representantes de diversas potencias acreditadas cerca del Papa.

Pero si Bismarck y Cánovas del Castillo en la cuestión de las Carolinas como antes Napoleón I y Metternich reconocieron la soberanía del Papa, si generaciones de sabios la difundieron y Estados poderosos católicos y protestantes la admiten, no faltan en España individuos, que no pasarán a la Historia con el renombre de los citados, que piensan de manera contraria.

Y como es natural, junto a esos políticos no hay ningún Metternich, ni ningún Tiers; hay otros que no saben historia, ni diplomacia; pero calumniando al clero y al Papa viven, y blasfemando y azuzando a la plebe medran.

Manuel Cabrera y Warleta.

## Lerroux y la guerra

Que se fije el pueblo en esto...

Cuando los sucesos de la «semana sangrienta» de Barcelona, durante la cual se cometieron los más graves desmanes y los más bárbaros atropellos, como incendiar Iglesias, saquear Conventos, matar monjas y aun desenterrar y profanar los cadáveres; sucesos que perpetraron las hordas de Lerroux, principalmente aquellos «jóvenes bárbaros» que él había bautizado con este nombre simbólico y a los que impulsaba a todas horas con sus violentas excitaciones, quisieron justificar estos actos de vandalismo dándoles el carácter de protesta contra la guerra de Melilla.

Aparte de la inconsecuencia y más que inconsecuencia, cobardía, que envuelve el irse a protestar de la guerra a los Conventos y no a los cuarteles, notemos para que todos se fijen en ella, otra contradicción entre lo que entonces y siempre han sostenido los radicales, especialmente su jefe y lo que ahora defienden.

Disculpando a los autores de aquellas salvajadas y discutiendo la cuestión de Africa,

ha dicho mil veces Lerroux en el Congreso, lo ha repetido en los mitins, que el pueblo no quiere la guerra, que ellos no lo consentirían, que se opondrían con todas sus fuerzas a que continuara la sangría, que supone el sostenimiento de nuestros derechos en tierra africana, y a que se mermaran las vidas de tantos españoles.

Bueno, pues ahora que mientras el mundo arde en una guerra horrible, afortunadamente nosotros disfrutamos de envidiable paz; ahora que merced a nuestra neutralidad asistimos sólo como espectadores a este espectáculo sangriento; ahora que el rompimiento de esa neutralidad sin razón ninguna podría ocasionar el aniquilamiento total de nuestra Patria; ahora que todos los españoles de todas las ideas y partidos rechazan la guerra y a todo trance quieren y piden la neutralidad, la paz; Lerroux en frente de todos, en contra de las aspiraciones y de los intereses del pueblo y en oposición abierta con sus mismas predicaciones, es el único que nos quiere lanzar a la guerra, que es lo mismo que lanzar a España a un desastre.

¿Qué les parece a nuestros lectores de Lerroux?

¿Se convencen ahora de lo que Lerroux es y significa para la Patria?

¿Se entera el pueblo de lo que quiere Lerroux hacer con él?

Pues se lo vamos a decir.

Quiere provocar tal vez una guerra intestina en nuestro suelo y llenarle de horror y de luto.

Quiere reproducir la semana sangrienta y convertirla tal vez en un año sangriento, y no sólo para Barcelona, sino para España entera.

Quiere traicionar nuestros sentimientos y nuestras conveniencias nacionales.

Quiere hundir para siempre nuestro escaso prestigio y empeñarnos en locas aventuras, donde con nuestra hacienda y nuestra sangre, se eclipse por completo nuestro nombre.

Quiere arrebatarnos los hijos a los padres, los esposos a las esposas, los padres a los pequeños, los brazos a la agricultura y a la industria y al comercio y entregarlos a la muerte.

Quiere hacer parecer al pueblo, porque el pueblo es el primero que sufrirá las consecuencias de esta temeridad.

Y mientras tanto, él seguiría paseando en su automóvil, luciendo sus brillantes y dándose vida de Príncipe.

Y esto lo quiere, no porque exista razón ninguna, ni conveniencia general, ni exigencia de las circunstancias.

Esto lo quiere porque lo quiere, y nada más, porque a él le conviene por sus compromisos personales.

Que España tuviera que ir a la guerra por necesidad de cualquier clase, por defender su dignidad o su territorio, bueno; pero que vaya porque a Lerroux se le antoje, sería el colmo de la insensatez si los españoles lo consintieran.

¿Te enteras, pueblo, de lo que es Lerroux para tí y al abismo a que te quiere llevar?

Fijate en esto, pueblo, fijate.

## Bombas y bombones

He tenido la suerte de encontrar un departamento casi vacío en el exprés. Sólo viaja en él un extranjero—a juzgar por las señas —alto, delgado, totalmente afeitado y con el pelo color rubio claro; ¡un verdadero *bibelot!*

He colocado mi equipaje en la rejilla, y, en seguida, tomando asiento frente al *musil*, he sacado del bolsillo un periódico ilustrado, y con una indiferencia enorme he empezado a correr por sus grabados mi vista, siquiera para evitar esa situación poco grata de encontrarme ante una persona que me mira, y a la que miro, sin que se cruce entre nosotros palabra alguna.

Al cabo de un rato he abandonado el periódico sobre el asiento, y entonces el extran-

jero que por lo que parece se aburre, me dice en chapurrado español:

—Caballejo, ¿permitig osteg?

—Mucho gusto.

Tomando entre sus descarnadas manos el periódico, ha empezado a ver sus grabados.

—¿Verdá, usteg, caballejo, que resultag salvaje las coggidias de toggoa?

—Sí, algo salvaje es la cosa; pero a ustedes, los extranjeros, bien les gusta,

—¿Cómo dice osteg?

—Que les place a ustedes la fiesta.

—¡Oh! Cuggiosidad nada mas,

—Pero si es tan salvaje no debían ustedes ir.

—Yo si seg ministro, yo prohibig las coggidias de toggoa.

—Usted es inglés, ¿verdad?

—Suya disposición.

—Gracias, pues bien. Más salvaje que mi fiesta nacional me parece, mister, el boxeo de ustedes.

—¡Ah!, peggdón. No compaggación posible.

—¡Clarol! Resulta más salvaje el boxeo.

—No confoggmagne.

—Usted podrá conformarse o no; pero es lo cierto.

—En España sentig idolatria por un toggego.

—Mister; hace poco, con motivo del encuentro en Londres de los boxeadores Carpentier y Smith, no se ha hablado de otra cosa en las tres grandes naciones, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

—¡Ah! Peggo nosotros no dag atención prefoggente,

—¡No, eh?, pues podían darla más. Los grandes diarios *The New York Herald*, *Daily Mail*, *Excelsior* y otros han llenado páginas y más páginas ocupándose del encuentro de los dos colosos del boxeo.

—Peggo en España, todos, grandes y pequeños, no saben más que adulag toggegos...

—Y en Inglaterra mismo, el rey Jorge ha enviado un telegrama a los luchadores, deseándoles un feliz encuentro.

—Osteg seg enemigo nuestro.

—Yo no soy enemigo de nadie, sino de la falta de razón, y es que llega uno a cansarse de oír un día y otro hablar pestes de España por los toros, y jamás aquí se han dado 100.000 francos a un torero, como se le han dado a Carpentier, ni ningún empresario ha sacado de una corrida 360.000 francos de ganancia, ni...

—¡Oh! Yo entendeg muy poco. Habla osteg muy de prisa.

—Que sí; que no tienen ustedes los extranjeros motivo más que para callar.

—¡Callag! El boxeo, fiesta culta.

—¡Oh! Muy culta. Ver caer a un hermano nuestro bañado el rostro en sangre ante los *mamporros* que le mete el enemigo.

—Y los pobres caballos...

—¡Ese es el error! Ustedes conceden más importancia a la vida de un caballo—y conste que no defiende ahora el que mueran esos animalitos en las corridas, que a la vida de un hombre. Eso será muy inglés, pero es muy absurdo.

—Yo sentig mucho no dominag el español pagga contestag a osteg.

—Hablemos en francés.

—Si a osteg paggece, dejemos eso.

—¡Ah, vamos! Ya no es sólo cuestión de idioma. No tenéis argumentos. El paseo triunfal, por la Europa consciente, de Carpentier, es un mentis soberano a los que proclaman el grado de civilización de Londres, cuyos habitantes desengancharon los caballos del coche en que hacía su entrada en la gran urbe el famoso luchador, unciéndose como caballerías para conducir a Carpentier desde la estación de Charing Cross al hotel, y el grado de cultura de París, cuyo bulevar Montmartre, según el *Excelsior*, estaba negro de gente para recibir al luchador triunfante.

—Bueno; yo suplico a osteg dejemos eso.

—Bueno, Dejémoslo. Pero conste que si ha de señalarse como baldón de ignominia para España ese espectáculo que nos empequeñece, no vale terminar la frase, con la consa-

bida comparación con las demás naciones del mundo civilizado, que a este paso la civilización debe ser patrimonio exclusivo de los canibales o de los hotentotes.

—Vaya un cigaggo.

Ante las espirales de humo desprendidas de unos cigarrillos egipcios hemos guardado silencio unos minutos, el inglés y el español, para dar entrada, sin duda, en nuestros pensamientos, a estas dos verdades: «¡Ah! España no seg tan salvaje.» «¡Oh!, En el extranjero quieren hacernos tragar ruedas de molino.»

RELGIS OEMOR

## EL HOMBRE Y LA MUJER

En la narración sencilla

Dei Génesis he leído

Que Adán estando dormido,

Dios le sacó una costilla...

Refiere la tradición,

Y el texto calla exprofeso,

Que al quitarle Dios el hueso,

Se le arrancó el corazón.

Y con él, aún palpitante,

Hizo a la mujer primera,

Tímida, pura, hechicera,

De amor y de fe radiante.

Y por eso con franqueza

Algún escritor ladino

Llama al sexo femenino

«Un corazón sin cabeza.»

Y el filósofo Platón,

Allá en sus lucubraciones,

Define así a los varones:

«Cabeza sin corazón.»

Y por eso si un momento

Resuelve el hombre sentir,

Sin que lo llegue a advertir,

Siente con el pensamiento.

Y si, en muy rara ocasión

La mujer quiere pensar,

Sin llegarlo a sospechar,

Piensa con el corazón.

## Charla

—Se lo digo a usted con la mejor intención del mundo, y porque le quiero de verdad, aunque andamos siempre a la greña: ustedes son unos antipatriotas.

—¿Quiénes?

—Ustedes, los necs, los católicos, o como usted quiera llamarlo.

—Hombre, eso es grave, tan grave que ni aun en broma se te puede permitir. ¿Y por qué somos antipatriotas?

—Porque están ustedes sujetos a un poder extranjero.

—¿A un poder extranjero?

—Sí, señor, a un poder extranjero.

¿No están ustedes sujetos al Papa? Pues ese es el poder extranjero.

—¿Pero tú sabes lo que te pescas? Yo te creía capaz de caer en las mayores imbecilidades; pero nunca en las del calibre de ésta que acabas de decir, porque demuestra que ni sabes lo que es el Papa, ni para lo que es el Papa, ni sabes lo que es ser extranjero, ni antipatriota, ni de la misa la media. Es decir, que en este caso te propones hablar de lo que no entiendes. Vamos a cuentas. ¿Por qué dices que el Papa es un poder extranjero?

—Porque el Papa no es español.

—¡Anda, majol! ¡Cuando digo yo...!

—Sí señor, el Papa no es español, porque el Papa es italiano.

—¿Pero quién diablos te ha metido a tí esa barbaridad en la cabeza?

—¿Pero me querrá usted negar que el Papa sea italiano, D. Filoteo?

—El Papa es italiano, y español, y francés, y alemán y portugués, é inglés y ruso, y polaco y...

—Eso es: de Santa María de todo el mundo.

—Sí señor. De Santa María de todo el mundo, y por eso el Papa no es, ni puede ser extranjero, ni es italiano, en el sentido que tú quieres dar a entender. Personalmente el que tiene la autoridad pontificia podrá ser italiano, o francés; pero el Papado, o el Papa como Papa, no es de ninguna nación particular, porque lo es de todas donde haya aunque no sea más que un solo católico. Es el Papado demasiado grande y excelso, para quererlo circunscribir a una sola nación. Y por serlo así, te digo sin rodeos: que el Papa no es extranjero, sino natural de todas y cada una de las naciones, pueblos, villas y aldeas en que haya un solo católico, uno solo, y añadido, hablando de España, que el Papa es tan español como el primero de los españoles, y, por lo tanto, en España el Papa no es ningún poder extranjero.

—No lo entiendo.

—Escucha. ¿Qué se requiere para que a un poder se le pueda llamar extranjero?

—Se requiere que sea de otra parte.

—¿Quién?

—Pues ese.

—¿Pero quién es ese? ¿Es el poder? ¿es la persona?

—La persona.

—¡Pero si aquí no hablamos de la persona, ni ésta nos importa para el caso: hablamos del poder, hablamos de las condiciones, o circunstancias que ese poder debe tener para ser o no ser extranjero. ¿Qué se requiere para que a un poder se le pueda llamar extranjero?

—Que no sea de la nación de que se trata.

—¿Qué entiendes tú por esto de ser o no ser de la nación de que se trate?

—Mire usted, don Filoteo: no me muela usted la cabeza con tantas preguntas. El Papa es un poder, y ese poder no es de España.

—Pues ese poder, amigo Teóforo, es de España, y tiene perfecto, perfectísimo derecho a ejercitarse, a ostentarse, o como quieras llamarlo, en España. Para España no es un poder extranjero. ¿Sabes por qué? Pues es porque el poder que ejerce el Papa en España es un poder legítimo sobre los que se honran de ser súbditos suyos, y siendo un poder legítimo en sí, y en sus formas, no es un poder extranjero. Un poder que legítimamente se ejerce en una nación, no es extranjero. El poder de el Papa es espiritual; se refiere a las cosas de la Iglesia, o de la fe católica, o a los católicos en sus relaciones con los asuntos que conciernen a la fe.

—El Papa no tiene que ver nada con las cosas de España. España es para los españoles.

—No seas cerril, ni trates de sacar la cuestión de quicio. ¿Quién ha dicho; ni quién defiende aquí que el Papa tenga que ver con las cosas de España? El Papa tiene que ver, y caen bajo su jurisdicción las cosas de la fe católica, sea en España, o en Francia, o donde quiera, y estas cosas de la fe católica no pueden empujarse llamándolas cosas de España, o de Francia, o de Italia, porque son cosas que afectan a todo el mundo católico. Es una solemne barbaridad, es elevar la estupidez al grado superlativo, decir que el Papa se mezcla, o interviene en las cosas de España, en el sentido que vosotros soléis decirlo, para añadir en seguida que es un poder extranjero, y que los católicos españoles estamos sometidos a un poder extranjero. Los católicos españoles nos sometemos al poder del Papa, que es el jefe supremo del Catolicismo. En las cosas de la fe católica no reconocemos más poder que el suyo, y lo mismo sucede con todos los católicos, sean de la nación que quieran. Para las cosas de España, para lo que afecta a nuestra nación no reconocemos más autoridad que la española, ni otros poderes que los españoles, y nos da asco que haya quien se guíe por los poderes de la masonería que, aunque sea la española, es un poder extranjero, porque es ilegítimo en todo el sentido de la palabra; pero para los casos de la fe católica, que

por ser católica no es española, ni francesa, ni tiene nacionalidad ninguna, porque dejaría de ser *fe católica*, en este caso no reconocemos, ni podemos reconocer más poder que aquel que sea legítimo, y éste no es otro que el del Papa. ¿Hay en esto falta de patriotismo? Si lo hay demuéstremelo en seguida.

—El Papa nada tiene que ver con las cosas de España.

—¿Qué cosas son esas? ¿a qué te refieres? Cualquiera que te oiga, creerá que el Papa es algún usurpador del poder ajeno. Dime: ¿se mete el Papa en la cuestión, v. gr. de los presupuestos? Y quien dice de los presupuestos, dice de todos los demás asuntos que afectan a los españoles como ciudadanos, como, por ejemplo, el ejército, la marina, la magistratura, la industria, el comercio, la agricultura, la contribución, los consumos, etcétera, etc. ¿Se mezcla el Papa en ninguna de estas cosas? Bien sabéis todos vosotros que el Papa no interviene para nada en esto, ni la misión a que está llamado es para descender a esos asuntos. Y demasiado sabéis también quiénes son los que intervienen en las cosas de España y hacen de ellas mangas y capirotes. Ahí están nuestros políticos haciendo y deshaciendo. Míralos bien, a ver si en alguno de ellos reconoces al Papa. A ver quién de vosotros se atreve a decir, o a señalar las leyes, decretos, o reales órdenes que del Papa hayan emanado. ¿Te atreverás tú a señalarlas?

—Yo no sé más que lo que dicen por ahí.

—Pero es el caso que eso que dicen por ahí respecto del Papa, es una verdadera calumnia. Eso ni aun los mismos que lo dicen lo creen. En fin Teóforo, los católicos somos súbditos del Papa. El poder que ejerce sobre nosotros, y que sólo se refiere a las cosas que atañen a la fe católica, es un poder legítimo, y por ser legítimo, no es un poder extranjero. Lo del poder extranjero quédese para los políticos que se dejan guiar y se gobiernan por las inspiraciones de la masonería.

FILOTEO.

## SECCIÓN AGRICOLA

La acción de la hiedra en árboles y muros.

M. L. Vilmorin ha presentado una comunicación a la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia de la que tomamos los siguientes datos:

«La hiedra que trepa por los árboles perjudica a éstos por tres conceptos: por la lucha de sus raíces con las del árbol en busca de los principios asimilables del suelo; por el enlace de sus tallos trepadores, que estrechan y comprimen el árbol, y por el peso y masa de las ramas de hiedra, que ahogan las ramitas tiernas del árbol.

Desde el punto de vista decorativo, la asociación del árbol con la hiedra produce buen efecto, y se comprende, por lo tanto, que se emplee. La hiedra no es jamás un parásito de los árboles en el sentido de que una parte de la savia del árbol sirva a la alimentación de la hiedra, o que haya entre los dos comunicación alguna de savia, no pudiendo, además, las partes de corteza envejecidas y descompuestas servir de alimento a las raíces de la hiedra.

La alimentación exclusiva de la hiedra por sus raíces subterráneas está suficientemente demostrada por el hecho de que cortando a flor de tierra los tallos de la hiedra, ésta acaba por morir totalmente.

Por lo que se refiere a la acción de la hiedra sobre los edificios, en Inglaterra, en una especie de *referéndum*, dirigido a los agricultores, administradores, industriales y arquitectos, sobre los efectos útiles o perjudiciales de la hiedra enlazada a los muros de las habitaciones, respondieron la mayoría que sus efectos debían considerarse más bien útiles que perjudiciales.

Todos o casi todos reconocían que una hiedra mal criada podía introducir sus ramas entre los muros, dentro de los desagües o por entre las tejas de la cubierta; pero afirmaban su utilidad:

1.º Para acelerar la desecación de los muros, sea porque la humedad fuera absorbida por la planta, sea por la protección de las hojas perennes, que reciben a cierta distancia del muro las lluvias y la nieve. Esta ventaja fué unánimemente apreciada.

2.º Por la cohesión que dan al edificio las ramas entrelazadas de la hiedra, formando una especie de cadena vegetal exterior. La introducción de raíces en los muros secos es muy rara, si los morteros son de regular calidad.

3.º Por el notable obstáculo al enfriamiento que produce el revestimiento de hiedra. Esta función protectora está afirmada por gran número de personas.

Dedúcese, pues, de lo expuesto, que la hiedra, bien vigilada, no solamente es de efecto decorativo en los muros de los edificios, sino también de efecto útil.

## Correspondencia administrativa

Sres. D. P. M., de Telleo, y D. J. F., de Reconcos.—Pagaron a fin Septiembre 1915.  
Sra. D.ª T. C.—Felguera.—Pagó fin 1914.

PAÑOS Y NOVEDADES  
**LA SIRENA**  
Corrida, 86 y 93  
GIJON

FUNERARIA DE  
**Hijos de Feliciano Rodríguez**  
FUNDADA EN 1874  
La más antigua de la provincia  
Moros, 40.—GIJÓN—Teléfono 103  
SERVICIO PERMANENTE  
—: Prontitud, esmero y economía :—

**IMAGENES Y ALTARES**  
.....  
Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados falleres de  
**JOSE TENA**  
BAJADA PUENTE DEL MAR, 1  
**VALENCIA**  
No dejar de consultar esta casa.  
Imp. de Lino V. Sangenis.—Gijón

**BANCO DE CASTILLA**  
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN 1857  
Infantas, 31. MADRID  
.....  
Agencia de Gijón: Calle de los Moros  
.....

Cuentas corrientes, Giros, Cobros, Comisiones, Compra y venta de efectos públicos, monedas y billetes de Banco extranjeros, Cartas de crédito, Descuentos, Préstamos, Cuentas corrientes con garantía de valores, Depósitos, etc.

CAJA DE AHORROS  
Imposiciones desde UNA peseta en adelante al 3 por 100 de interés anual.

**Acebal, Rato y Comp.ª**  
FUNDACION DE HIERRO  
Barrio del Tejedor.—GIJON

Cocinas cerradas desmontables, todas de hierro fundido y por lo tanto de gran duración; no necesitan material de albañilería; pieza inutilizada se sustituye por otra, evita este sistema las cucarachas o correderas, y su montaje se hace en quince minutos. Se fabrican para leña, carbón y cok o solo para la combustión de carbón y cok.

Patentada con el núm. 50.316  
Se fabrican también de todos los demás sistemas y se elabora cuanto se relaciona con el ramo de fundición de hierro, como placas, lucernas, bajadas de aguas, tubería, parrillas, etc.